

don a los referentes, al estudio de la Comisión de Legislación.

No habiendo otro asunto sobre la mesa, el Sr. Presidente pidió se hiciera constar esta circunstancia, y terminó la sesión.

El Presidente
Luis Hillon

El Secretario.
Cecilio Morge

Sesión del 1 de Agosto de 1899

La presidió el Sr. Luis O. Dillon. Asistieron los Sres. Vice-Presidente, Arias, Boya Luis J., Borja Angel Roberto, Corral, Cortes, Indalejo, G. de la Torre, Game, Heredia, Moreira, Marchán, Oñativia, Prieto, Vela y el infrascrito Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

En seguida se dio cuenta del siguiente informe de la Comisión de Legislación, que fue aprobado.

Sr. Presidente:

En vista de los dos proyectos de Ley Orgánica del Poder Judicial informados:

1º Que conveniría continuar la discusión del Proyecto en que ya se ocupó largamente el Congreso de 1898; y cuando el debate, tener presente la reforma propuesta en el otro Proyecto:

2º Que es necesario discutir todo el primer Proyecto. Si en 1898 se pidió que la tercera discusión versase sólo sobre ciertos artículos, previno ello de que

el tiempo urgía (y en efecto no lo hubo). Ahora tenemos más de dos meses para que en ambas Cámaras se trate de asuntos tan importante como trascendental; y sinó se examina la ley íntegra, imposible con sutlar la armonía entre todas sus partes; sin la cual toda ley es ruinosa.

Tuvimos nuestro parecer á la H. Cámara que resolverá lo más conforme á la conveniencia de la República. Puerto, Agosto ocho de mil ochocientos noventa y nueve. = Luis H. Bofra = Miguel Prieto, La Presidencia convocó á los H. H. Señores para que asistieran á la última sesión del Congreso Extraordinario que debía verificarse á las ocho de la noche, Memorio la presente.

El Presidente
Luis H. Bofra

El Secretario
Cebiano Sponza

Segunda Sesión del 8 de Agosto de 1899.

Asistieron los tres Presidentes, Vicepresidentes, Orias, Bofra, Angel Bofra, Corral, Cordeiro, Alemani, Feile, Gamez, Gomez de la Torre, Heredia, Moreira, Marchán, Santana, Prieto, Vela y el infanzón Secretario. Se aprobó el acta de la sesión anterior. En seguida se dio cuenta de un Oficio de la Secretaria de

la H. Cámara colegisladora al cual acompaña el Proyecto de Ley especial para el Oriente manifestando que fue discutido en los días veinticuatro de septiembre, veintiocho de octubre de mil ochocientos noventa y siete de Agosto del presente año. Dicho Proyecto no pasó al estubo de la Comisión de Legislación.

Inmediatamente se dio lectura a la comunicación del Ministerio de lo Interior y Policía en el que recuerda a la H. Cámara que el Congreso ordinario se halla convocado por virtud del artículo 2 del Decreto Ejecutivo de 5 de junio, que hace presente que "terminadas las sesiones extraordinarias, se reunirá el Congreso Ordinario el día de Agosto, como lo prescribe la Constitución de la República".

Luego se leyó un Mensaje del Presidente de la H. Cámara de Diputados quien participa que a las nueve y media de la noche clausurará sus sesiones.

Con tal motivo la Presidencia espuso, que el Mensaje estaba ya contestado en el sentido de que a la misma hora la H. Cámara del Senado daría fin a sus trabajos y termino la sesión.

El Presidente
Luis Hilón

El Secretario
Beliano Monge